

REVISTA DIGITAL ISFD N°113



**INSTITUTO SUPERIOR DE
FORMACIÓN DOCENTE 113**

**Reescribiendo la formación
como docentes**

ÍNDICE



ESI- REPENSARNOS <i>PROF. MÓNICA PASSO.....</i>	PÁG. 3
OBSERVATORIO DE LA IMAGEN.....	PÁG. 8
NUEVAS DESIGUALDADES: ESTUDIANTES DE NIVEL Terciario en tiempos de aislamiento. <i>EST. 4° AÑO CS. POLÍTICAS.....</i>	PÁG. 9
DÍA DEL MAESTRO. <i>RESIDENTES 4° AÑO EP TURNO TARDE.....</i>	PÁG. 12
LOS LÁPICES SIGUEN ESCRIBIENDO.....	PÁG. 12
EL 113 TIENE HISTORIA..... <i>HOMENAJE DETENIDOS-DESAPARECIDOS ESCUELA NORMAL MIXTA EE.UU DE AMÉRICA.....</i>	PÁG. 13
<i>ENTREVISTA PRECEPTORA MARISA VIDAL.....</i>	PÁG. 14
LECTORES, LECTORAS Y LECTURAS.....	PÁG. 15
RECOMENDACIONES.....	PÁG. 15

Silvia Kesler. Bibliotecaria. (coordinadora de esta edición)

Colaboración en la corrección y contenidos: Profesora Susana Boyadjian

DIRECTORA: María Luján Casamajor

VICEDIRECTORA: Carina Garbezza

REGENTES: Beatriz González

Fernando Monsalvo

JEFA DE ÁREA PRIMARIA: Karina Agadía

SEPTIEMBRE.....

Mes de los estudiantes.....

Mes de la primavera.....

Mes de la fuerza de lo nuevo, del florecimiento.....

Este número de la revista cuenta especialmente con aportes de nuestros/as estudiantes, docentes en formación que con su participación en distintas instancias de la vida institucional (CAI, Centro de Estudiantes) y de las diversas cátedras aportan al crecimiento y fortalecimiento de esta trayectoria formativa.

!!!!!!!FELIZ DÍA ESTUDIANTES DEL 113!!!!!!!

EST

REPENSARNOS

Profesora Mónica Passo

La educación sexual integral (ESI) es obligatoria en todo el territorio Nacional desde el 2006.

Esta ley (26.150) reconoce el derecho a la educación sexual integral de todas las personas, desde el nivel inicial hasta el superior, en los establecimientos educativos públicos, de gestión estatal y privada de todo el país.

La ESI brinda educación precisa y con base en la evidencia científica, gradual y adecuada a cada edad y etapa del desarrollo, integral, con enfoque derechos humanos, con base en la igualdad de género y relevante en relación con la cultura y adecuada al contexto.

La ESI es clave para que los niños, niñas y jóvenes puedan:

- Tomar decisiones libres e informadas sobre su cuerpo, su sexualidad y su salud,
- Construir relaciones respetuosas,
- Respetar la diversidad,
- Respetar y cuidar la intimidad propia y la de los demás,
- Prevenir situaciones de abuso sexual,
- Identificar situaciones de violencia y denunciarlas,
- Conocer y decidir sobre métodos anticonceptivos,
- Prevenir embarazos no intencionales,
- Cuidarse de las infecciones de transmisión sexual,
- Aprender sobre el derecho a la interrupción legal del embarazo,
- Conocer sus derechos y tener herramientas para exigirlos.

De igual manera, la ESI contribuye a hacer de la escuela un lugar inclusivo y respetuoso, fomentando la igualdad de trato y oportunidades para varones y mujeres.

Trabajar la ESI nos interpela como personas, nos exige trabajar sobre nuestros supuestos y representaciones. Repensarnos...

*Para ello, desde la materia **Psicología del desarrollo y el aprendizaje 2** de nivel inicial, en los tres turnos, trabajamos la siguiente propuesta:*

Visualizar situaciones que pueden darse en la práctica docente y que tienen relación con la ESI en la institución educativa:

1. *Por grupo, elaborar, formular, problematizar, alguna situación "real o ficticia" que hubieran presenciado, les hubieran transmitido otros docentes o docentes en formación, donde se despliegue una escena que pueda y deba ser abordada desde la ESI.*
2. *Para ello pueden realizar dramatizaciones (a través de plataformas virtuales en virtud de las medidas de Aislamiento social, Preventivo y Obligatorio por Pandemia CODID-19), utilizar recortes de películas, videos o noticias.*
3. *Una vez presentada la situación, buscar información para abordar la misma, y describir las acciones a realizar.*
4. *Puesta en común y debate sobre los trabajos realizados. Los mismos se visualizaran en el foro de la clase.*

Gratamente comparto con la comunidad educativa, algunos de los trabajos realizados:

PROPUESTA 1: Video: https://drive.google.com/file/d/1vY5D2BX6jyZo__xZ2KqX2Q1CPMtTVGOG/view?usp=sharing

Docentes en formación: **Armua, Erica; Miño, Malena; Payeres, Abril; Fernandez Alegre, Carolina; Medina, Maria Eugenia.**

El corto que realizamos fue en base a una historia real de unx niñx de 8 años conocidx de una compañera, que se encuentra en un proceso de reconocimiento de su identidad de género, lo adaptamos a una posible situación en el jardín de infantes (dentro de las posibilidades de conectividad que tuvimos).

La identidad de género ha sido motivo de innumerables casos de discriminación y violencia cuando ésta no reflejaba la "norma" aceptada socialmente.

El reconocimiento de la diversidad favorece la gestación de sociedades más respetuosas y menos violentas, mientras que la discriminación, el rechazo y la exclusión, que se sustenta sobre la base de las diferencias entre unos y otros, obstaculiza la convivencia, dando paso a la aparición de conductas negativas que se basan en mitos y prejuicios.

La escuela ha cumplido un rol importantísimo en la significación, reproducción de desigualdades y naturalización de estereotipos, de expresiones sexistas, heteronormativas y patriarcales

1. LA CATEGORIZACIÓN SEXUAL COMO ACTO INSTITUCIONAL: Aquí se incluyen aquellas actividades que separan a los niños de las niñas, por ejemplo, las filas, las listas de asistencia, la entrada y salida a los recreos, el reparto de objetos diferenciados. A través de estas actividades reiteradas se presentan tres aspectos a destacar: • Incluir a los estudiantes dentro de una categoría sexual. • Divisiones en grupo que incluyen juicios de valor • Separación en forma antagónica de los grupos.
2. INTERVENCIONES DIFERENCIADORAS A LOS AGENTES EDUCATIVOS: Algunas de las intervenciones que producen diferencias en la socialización, se relacionan con la expectativa diferencial, en función del rendimiento académico.
3. También, la valoración diferencial de la conducta, en general se asocia a las chicas con una mejor conducta y con más apego a las normas. Mientras que, a los varones, se les adjudica un peor comportamiento.

Finalmente, creemos oportuno destacar que al referirnos a la **heteronormatividad**, hablamos de aquello que se presume normal y natural, los sujetos se encuentran controlados bajo la mirada de toda la comunidad educativa, mediante distintas actitudes, pero particularmente por medio de las expresiones utilizadas.

En Argentina se debe celebrar la existencia de la Ley Nacional N° 26.743 de Identidad de Género, la cual en su artículo 2º define a la identidad de género como: " el derecho que poseen las personas a desarrollarse conforme a su identidad de género". La Ley surge como iniciativa del Frente Nacional por la Identidad de Género. En el Congreso Nacional, el proyecto fue presentado en el año 2010 y la ley aprobada en el año 2012.

Ley N° 26.743 Identidad de Género

- Sancionada: 9 de mayo de 2012
- Promulgada: 23 de mayo de 2012
- Publicada en B.O.: 24 de mayo de 2012.

Establece el derecho a la identidad de género de las personas. El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso sancionan con fuerza de ley:

- Artículo 1º.- Derecho a la identidad de género. Toda persona tiene derecho: a) Al reconocimiento de su identidad de género; b) Al libre desarrollo de su persona conforme a su identidad de género; c) A ser tratada de acuerdo con su identidad de género y, en particular, a ser identificada de ese modo en los instrumentos que acreditan su identidad respecto de el/los nombre/s de pila, imagen y sexo con los que allí es registrada.
- Artículo 2º.- Definición. Se entiende por identidad de género a la vivencia interna e individual del género tal como cada persona la siente, la cual puede corresponder o no con el sexo asignado al momento del nacimiento, incluyendo la vivencia personal del cuerpo. Esto puede involucrar la modificación de la apariencia o la función corporal a través de medios farmacológicos, quirúrgicos o de otra índole, siempre que ello sea libremente escogido. También incluye otras expresiones de género, como la vestimenta, el modo de hablar y los modales.
- Artículo 3º.- Ejercicio. Toda persona podrá solicitar la rectificación registral del sexo, y el cambio de nombre de pila e imagen, cuando no coincidan con su identidad de género auto percibida.
- Artículo 12.- Trato digno. Deberá respetarse la identidad de género adoptada por las personas, en especial por niñas, niños y adolescentes, que utilicen un nombre de pila distinto al consignado en su documento nacional de identidad. A su solo requerimiento, el nombre de pila adoptado deberá ser utilizado para la citación, registro, legajo, llamado y cualquier otra gestión o servicio, tanto en los ámbitos públicos como privados. Cuando la naturaleza de la gestión haga necesario registrar los datos obrantes en el documento nacional de identidad, se utilizará un sistema que combine las iniciales del nombre, el apellido completo, día y año de nacimiento y número de documento y se agregará el nombre de pila elegido por razones de identidad de género a solicitud del interesado/a. En aquellas circunstancias en que la persona deba ser nombrada en público deberá utilizarse únicamente el nombre de pila de elección que respete la identidad de género adoptada.

Para finalizar consideramos que el desarrollo inclusivo y la valoración por la diversidad se sustentan en el reconocimiento de derechos. Para que la ESI se implemente correctamente, se requiere de docentes capacitados, comprometidos y con una escucha atenta sobre las situaciones que suceden en la sala y en la institución y así lograr desnaturalizar y deconstruir los estereotipos y mitos que circulan en nuestra vida diaria.

¡Esperamos que disfruten el video!"

PROPUESTA 2: Video:

<https://drive.google.com/file/d/1QpHec0b26pkfqqXVYnfYPWQL4CwPXywd/view?usp=sharing>

Docentes en formación: **Ailen Astudillo, Melanie Cerda, María Agustina Dasque y Abril López León**

PROPUESTA 3:

Docentes en formación: **Arturi, Constanza, Berri, Agustina, Cevasco, Laura, Díaz, Sabrina, Heredia, Nery, Rossi, Lorena**

1) Las invitamos a observar y debatir el siguiente video: <https://youtu.be/quQMuQRGw8g>

2) Análisis del video:

INTRODUCCIÓN

Cuando hablamos de diversidad, estamos reconociendo que la cultura en la que vivimos está formada por personas y grupos que tienen características individuales, familiares, culturales y sociales diferentes. Estas diferencias se van manifestando en cómo percibimos el mundo, cómo nos percibimos a nosotras/os mismos y a los/as demás, en cómo nos relacionamos con los otros/as, en las valoraciones que hacemos de las personas y situaciones que nos rodean, y también de qué accionar vamos teniendo. Las diferencias son las que nos van construyendo y van nutriendo nuestra identidad. Por eso, es tan importante comprender que todos somos diferentes, y que eso no es algo negativo, sino que la diversidad es lo que nos permite enriquecernos, entender que todos merecemos respeto. Esta diversidad se manifiesta en diferentes modos de vida, configuraciones familiares, prácticas de crianza o socialización, orientaciones sexuales, modelos de ser varón y de ser mujer, identidades de género, instalados socialmente.

GÉNERO

Denominamos género al conjunto de significados, representaciones y valoraciones sociales de lo femenino y de lo masculino asumidas en una sociedad dada en su tiempo histórico, sin un sustento biológico. Es producto de complejas construcciones sociales y culturales que se elaboran a partir de las diferencias sexuales y que constituyen modos de significar relaciones de poder y estructurar relaciones sociales en sus planos simbólicos, normativos, institucionales, así como la subjetividad individual.

NUESTRA TAREA DOCENTE ATAVESADA POR LA ESI

Es importante que como docentes garanticemos que en los jardines se realice el ejercicio de la valoración y el respeto por la diversidad como contenido que atraviesa la cotidianeidad de las prácticas escolares y de la convivencia que allí transcurre, evitando reproducir estereotipos de género que no contengan la diversidad en la diferencia y que obstaculicen el ejercicio pleno de los derechos sexuales. Cosa que vemos claramente en el video no sucede y queda totalmente vulnerado este derecho, menospreciando a las niñas que “no pueden ser heroínas, sino que solo pueden dedicarse a la cocina” y marcando la diferencia de los juegos para “las nenas y los nenes”, como si los niños no pudiesen jugar a la cocinita y las niñas no pudieran jugar con los autos.

El reconocimiento de la diversidad implica promover el respeto por todas sus manifestaciones y el rechazo por todas las formas de discriminación. El aprendizaje de convivir con las diferencias, de no discriminar, de aceptar al otro forma parte de los valores de la democracia. En el plano de la sexualidad y en el marco de los derechos humanos, promover el respeto por la diversidad implica fortalecer la idea de que cada persona tiene el derecho a vivir la sexualidad de acuerdo con sus convicciones.

3) Cómo trabajaríamos este video en la sala.

CONTENIDOS:

- Roles sexuales sin prejuicios ni estereotipos
- Respeto por la diversidad. Diferencias entre: cultura y etnia, lenguas, costumbres, creencias, configuraciones familiares, características físicas.
- Roles de género, las diferencias y la importancia de una mirada integradora.

OBJETIVOS:

- Ofrecer múltiples situaciones que permitan reconocer nuestras semejanzas y diferencias humanas.
- Promover el respeto por la diversidad reconociendo las diferencias culturales entre varones y mujeres potenciando su riqueza.
- Promover una mirada crítica para cuestionarse lo establecido.

ACTIVIDADES:

- Se les invita a los niños/as a observar diferentes juguetes (muñecas, autos, elementos de cocina, herramientas de trabajo, entre otros, para luego debatir qué creen ellos si hay juguetes con los que solo pueden jugar los niños y otros con los que solo pueden jugar las niñas.

Una vez realizado el debate se los invita a ver el siguiente video a modo de cierre

<https://www.youtube.com/watch?v=M2KO5BeBGO>

- Juego de roles: propiciar situaciones de intercambio de roles de estereotipos de género. Por ejemplo: mujer taxista/colectivera, varón empleado doméstico/ amo de casa. Una vez terminado el juego se ofrece dialogar con los niños/as para ver cómo se sintieron representando ese papel, si se acordaron de alguien en particular y por qué.

BIBLIOGRAFÍA

https://www.buenosaires.gob.ar/sites/gcaba/files/cuadernillo_esi.pdf

PROPUESTA 4: Video: https://drive.google.com/file/d/1uNPsaHrrLB__yEB6XAMbApUwaXccBjXo/view?usp=drivesdk

Docentes en formación: Tavolara, Martínez, Juárez y Zamudio

"Situación problematizadora:

En la sala integrada de niños/as de 3 y 4 años de un jardín, se produce una interacción entre, una niña de 3 años a sus compañeros/as en momentos de juegos en el patio y a la docente en momentos de la clase, en varias oportunidades, aludiendo a la frase "ARRIBA LOS CORAZONES Y ABAJO LOS CALZONES". Esto llama la atención de la docente quien lo comparte con la directora de la institución en primer lugar y por lo acontecido, decide abordar en el marco de la ESI algunas actividades dentro de la sala.

Acciones a realizar

El abordaje de la Educación Sexual Integral implica abordar los temas de sexualidad desde los contenidos curriculares, como también desde las experiencias de la vida escolar, considerando los emergentes y hechos ocasionales vinculados al tema.

El ejemplo citado ilustra uno de los tantos temas de la Educación Sexual Integral; consideramos que nos permite evidenciar que, desde la vida cotidiana del Jardín, enseñamos muchas cosas que indirectamente pueden ayudar a prevenir —por ejemplo, el respeto por el propio cuerpo y el cuerpo de los otros y las otras, las habilidades para expresarse y participar, etcétera— y que, si adquirimos conocimientos específicos, podremos hacer muchas otras cosas más para abordar —intencionalmente y en forma planificada desde lo curricular y lo institucional— la prevención de esta y otras problemáticas vinculadas a la vulneración de derechos de los niños y las niñas.

En este sentido, planificar y facilitar situaciones de enseñanza y aprendizaje vinculadas a la autoprotección es muy importante en términos de prevención del abuso sexual infantil, el maltrato y, también, para que los niños y las niñas aprendan a cuidarse, en general, de accidentes, enfermedades, etcétera. Los comportamientos de autoprotección implican capacidades para identificar situaciones potencialmente riesgosas para la integridad física y/o psíquica, y habilidades para enfrentarlas y manejarlas, el Jardín de Infantes ofrece múltiples situaciones de enseñanza que promueven en los chicos y las chicas el conocimiento de hábitos relacionados con el cuidado del cuerpo y la autoprotección.

Contenidos de Educación Sexual Integral

- El desarrollo y valoración de la noción del concepto de intimidad y la valoración del respeto y cuidado de la intimidad propia y de los otros y las otras.
- La identificación de situaciones que requieren de la ayuda de una persona adulta según pautas de respeto por la propia intimidad y la de los otros y otras, y de aquellas en las que pueden desenvolverse con autonomía.
- La solicitud de ayuda ante situaciones que dañan a la propia persona o a otros u otras.
- El conocimiento y la apropiación de pautas que generen cuidado y protección, vínculo afectivo y de confianza con el propio cuerpo como estrategia para prevenir posibles abusos, y que además permitan identificar y comunicar a personas adultas de confianza estas situaciones.
- La distinción de cuando una interacción física con otra persona puede ser adecuada y cuando no lo es, y sentirse autorizados a decir "no" frente a estas últimas.
- El conocimiento sobre el significado de "los secretos" y saber que nadie puede obligarlos a guardar secretos de cosas que los hagan sentir incómodos, mal o confundidos.

Propuestas de trabajo en la sala

1-Se cuenta una situación a los niños/as para comenzar un intercambio de ideas y se realizan algunas preguntas. La situación es la siguiente:

*Una nena está parada en la sala.
Se acerca un nene y le da un beso.
La nena se enoja y se molesta.*

¿Qué opinan de que alguien les dé un beso por sorpresa? ¿Qué puede hacer alguien si quiere besar a un compañero o compañera? ¿Qué puede hacer o decir alguien a quien han besado y no le gusta? ¿Podemos hacer algo para que estas situaciones no ocurran? Si ustedes fueran quienes tienen ganas de besar a una nena o un nene, ¿qué harían?

-Analizamos historias (textos de Karina Cimmino):

"Vivi pregunta"

Viviana tiene cuatro años y en verano le gusta mucho ir a la playa del río.

El domingo pasado, sus papás decidieron llevarla. Ella les pidió que invitasen también a Ramón, su amiguito y vecino, que recién cumplió los dos años. Entonces, fueron todos a la playa.

Cuando llegaron, como hacía mucho calor, Vivi y Ramón se morían de ganas de entrar al agua... Y Ramón no pudo esperar, se sacó rápidamente la remera; después, el pantalón; luego, las ojotas, y ¡también el traje de baño!

Entonces, Vivi le preguntó con sorpresa: —Ramón, ¿qué estás haciendo?

—Voy al agua —respondió Ramón como pudo, con su lenguaje de dos añitos.

—Pero... ¡te sacaste todo!

Entonces, la mamá de Vivi se acercó e intervino en la conversación:

—Ramón, el traje de baño es para meterse en el agua y cubrir tus partes íntimas.

Ramón, no le hizo mucho caso y se fue corriendo al agua, pero Vivi se quedó pensando y quiso saber: —Mami, ¿qué son las partes íntimas?

•Invitar a los y las niños y niñas a dibujar a Vivi y Ramón en el río, dibujarse a sí mismos en situaciones similares, observar imágenes de personas en la playa.

•Conversar con el grupo: ¿qué partes del cuerpo tienen cubiertas los niños y niñas? ¿por qué las personas estamos acostumbradas a cubrir esas partes del cuerpo? ¿Por qué esas partes que cubrimos se llaman partes íntimas o privadas? Luego pensar situaciones en las que respetamos la intimidad de los demás: golpear la puerta del baño, no levantarles la ropa a los compañeros, no obligarlos a hacer cosas que no les gustan.

2-Analizamos otro/s cuentos.

"Un secreto para abrir la boca bien grande y contarlo".

Darío se encuentra muy callado y triste. En la sala, le preguntan qué le pasa y no quiere hablar. Luego, cuando salen del Jardín, la mamá le pregunta qué le pasa y él le dice que no puede decirle porque su tío le dijo que no podía contárselo a nadie, porque era un secreto que tenían entre ellos.

Además, le dijo que, si lo hacía, él no lo invitaría más a su casa a ver películas.

Entonces, la mamá le preguntó a Darío cuál era el secreto. Con mucho miedo, Darío le contó que, cuando va a la casa de su tío Tomi, que tiene 30 años, aquel lo hace ver películas de grandes, de esas en que pasan cosas de grandes y que la mamá no le deja ver.

—A mí no me gustan —dice Darío—, pero el tío me dice que son cosas de hombres y que debo mirarlos y no contarte nada.

A mí me gusta ir a su casa porque también vemos otras pelis que me gustan, como otras de dibujitos.

La mamá le dijo a Darío que hacía muy bien en contarle ese secreto. Que esos secretos no deben guardarse y siempre deben contarse a ella o al papá.

Le dijo: —Darío, nunca tenés que guardar en secreto cosas que te hagan sentir mal o confundido, como esa que me contaste. Ninguna persona, grande o chica, puede pedirte que guardes en secreto cosas que te hagan sentir mal o confundido. Esos no son secretos para guardar, son secretos para contar.

La mamá lo abrazó y le dijo: — ¡Gracias, Dari, por confiar en mí!

Luego de leer el cuento, abrimos un espacio de diálogo entre todos y todas:

¿Cuál es el secreto que el tío Tomi le pide a Darío que no cuente? ¿Por qué creen que le pide que no cuente ese secreto? ¿Cómo les parece que se siente Darío? Trabajamos con el grupo sobre este tipo de secretos que no deben guardarse y que siempre deben ser contados a las personas adultas de confianza. Les explicamos que ellos y ellas están creciendo y que, entonces, deben conocer algunas medidas que los y las ayuden a protegerse, como la de no guardar secretos de cosas que los y las hagan sentir mal o confundidos. Otra medida de cuidado es no obedecer a personas adultas o a otros niños o niñas que tratan de amenazarlos, como hace el tío Tomi, para que no cuenten este tipo de secretos.

3- Actividad

¿Qué hago?

Sabemos que la protección está relacionada con el cuidado.

En este sentido, los adultos y adultas somos los responsables de los cuidados de la infancia. Pero también es importante considerar la adquisición, por parte de niños y niñas, de saberes vinculados a la protección de sí mismos. La autoprotección abarca la adquisición de capacidades y habilidades que permiten a los chicos y las chicas identificar posibles situaciones de riesgo en la vida cotidiana y adquirir conocimientos sobre posibles acciones para protegerse y enfrentarlas.

Esto incluye identificar situaciones de abuso y maltrato y desarrollar las capacidades para pedir ayuda y poder decir "no".

Esto los y las ayuda a desarrollarse y fortalecer su autonomía.

- Mostramos al grupo una serie de imágenes y/o leemos breves textos con situaciones para que ellos y ellas puedan identificar cuáles son riesgosos, cuáles no lo son y por qué, y que puedan pensar conjuntamente qué cosas hacer en cada caso. Se pueden utilizar las siguientes situaciones:
- Me pierdo en el supermercado. ¿Qué hago?
- Voy al médico con mamá y papá. El médico me dice que me saque la bombacha para revisarme. ¿Qué hago?
- Una amiguita me contó en secreto que estaba haciéndole un regalo sorpresa a otro amigo. ¿Qué hago?
- Estoy jugando con mis amigos más grandes y ellos me piden que me baje los pantalones y muestre mi cola. ¿Qué hago?
- Mis papás salen un minuto a comprar y me quedo solo en casa. Golpean a la puerta y una voz que no conozco me pide si le puedo abrir. ¿Qué hago?
- Mi amigo me propone que nos tiremos con la bici desde una barranca muy pronunciada. A mí me da mucho miedo y creo que voy a lastimarme. ¿Qué hago?

Presentar una situación por vez, mientras les pedimos a los niños y las niñas que cuenten qué sucede en cada una y qué cosas se puede hacer en cada caso. Algunas situaciones suponen posibles riesgos, pero también hay algunas donde no los hay, como en los casos c y d.

Es importante que ellas y ellos puedan identificar por qué esas dos situaciones no implican riesgos y qué elementos les permiten darse cuenta. Por ejemplo, el médico nos revisa para cuidar nuestra salud y, además, mamá y/o papá están presentes.

Para ayudar a los niños y las niñas a responder a estas preguntas, es importante que tengamos en cuenta algunas conductas de cuidado y autoprotección que deben trabajarse de acuerdo con la situación planteada en cada caso.

Comportamientos de cuidado y autoprotección

- Saber que, en caso de peligro, siempre hay que pedir ayuda a una persona adulta.
- Conocer bien el nombre y el apellido propios.
- Saber la dirección exacta y el teléfono de la propia casa.
- Conocer el número de emergencias (por ejemplo, el 911) y qué decir ante una emergencia (para esto, pueden realizarse dramatizaciones ensayando qué debe decirse).
- Saber que siempre deben pedir permiso a las personas mayores que los y las cuidan para ir a algún lado con alguien que los o las invita. Las personas que los y las cuidan siempre deben saber dónde y con quién están.
- Saber que las partes íntimas sólo pueden tocarlas o mirarlas ellas o ellos mismos, o bien, sólo pueden hacerlo otros u otras por motivos de higiene o cuidado de la salud.
- Saber que si alguien las toca o hace algo que les genera incomodidad, deben recurrir a personas de confianza.
- Saber que nadie puede pedirles que guarden secretos de cosas que los y las hagan sentir mal o confundidos y que tampoco pueden pedirles, mediante amenazas, que guarden el secreto. En esos casos, deben decir "no" y contarlo siempre a un adulto de confianza.
- Saber que no hay que dejar entrar desconocidos a casa. Tampoco a conocidos que sus padres/cuidadores no hayan avisado que tienen que ir a su casa en ese momento.
- Confiar siempre en sus emociones y sentimientos. Si sienten que no quieren hacer algo, deben guiarse por ese sentimiento y decir "no".

Por lo general, prestar atención a nuestras emociones nos ayuda a protegernos. Podemos proponer a los chicos y las chicas dramatizar cómo actuarían en relación con cada una de las reglas de autoprotección relacionadas con la situación trabajada.

Luego, podemos sugerirles la elaboración de un volante, para que ellos y ellas lleven luego a sus casas y puedan compartirlo con sus familiares.

En el transcurso de este proyecto, podemos invitar a las familias a participar de algunas actividades o bien hacerles preguntas. Si bien en estas propuestas sugerimos trabajar en forma grupal, también pueden destinarse momentos para conversaciones individuales.

En el transcurso de las conversaciones, es conveniente que demos lugar a las preguntas y comentarios de los chicos y las chicas.

Si en un momento de trabajo grupal, alguno o alguna expone algo que lo o la inquieta, debemos cuidar que no se transforme en motivo de discusión general, y buscar un espacio y un tiempo para continuar la conversación en privado.

Para favorecer la comprensión de los niños y las niñas, es importante presentar en forma muy clara las pautas, hacer todas las aclaraciones que sean necesarias y, si es posible, hacer uso del humor.



OBSERVATORIO DE LA IMAGEN PARA COMPARTIR ESPECIALMENTE EN CONTEXTO DE VIRTUALIDAD (Y SIEMPRE)



CINECLUB DIGITAL
//2020

LOS PUEBLOS ORIGINARIOS
EN FOCO //

5 PELÍCULAS,
5 PROYECCIONES DIGITALES.

INSCRIPCIONES A PARTIR DE JUNIO

INGRESANDO A:
WWW.OBSERVATORIODELAIMAGEN.UNLU.EDU.AR
O POR E-MAIL:
CINECLUBDIGITAL@UNLU.EDU.AR

OBSERVATORIO DE LA IMAGEN

<http://www.observatoriodelaimagen.unlu.edu.ar/>

En el número anterior adelantamos alguna información sobre el OBSERVATORIO

Consultamos con la profesora *Gabriela Cruder* quien fue docente del 113 muchos años. Siempre presente en las actividades de nuestro instituto, siempre dispuesta a colaborar con nuestras inquietudes en las nuevas necesidades de la formación docente con una mirada crítica sobre los medios de comunicación ¿cultura de la imagen? Pensemos y consultemos este observatorio.

La ahora Doctora Cruder trabajó 20 años en el Instituto 113 y es Profesora Responsable del Seminario: Lenguajes y utilización de medios en la educación y del Taller: Pensar las imágenes y sus vínculos con la educación con énfasis en los libros de texto // Departamento de Educación // Universidad Nacional de Luján

Nos informa que el observatorio se actualiza permanentemente.

-Actualizamos Instantáneas>Acontecimientos y (En)Foco Educación> Pantallas (en foco). Se agregó el enlace con TEILU la plataforma inclusiva para disminuidxs visuales y auditivxs

Y la consultamos especialmente por las MENTORÍAS que aparecen mencionadas:

-Todo es abierto.

Sólo tienen que escribirnos por CONTACTO

Observatorio = lugar donde pensamos en las imágenes, en qué se nos da a ver y cómo. Espacio de encuentro para quienes se interesan, estudian, se interrogan sobre el tema.

Y nos resultó muy importante resaltar el equipo que sostiene el observatorio:

-Somos Estudiantes, una ayudante docente y yo. (VER SOMOS)

Recomendamos al espacio CINE CLUB DIGITAL ya que el ciclo 2020 enfoca en pueblos originarios

ENTRAR A INVESTIGAR ESTE ESPACIO DE UNA UNIVERSIDAD PÚBLICA, ABIERTO A TODXS LXS INTERESADXS, PERMITE TENER A MANO UNA VARIEDAD DE RECURSOS ACCESIBLES.

Nuevas desigualdades: estudiantes de nivel terciario en tiempos de aislamiento

Estudiantes 4° año Ciencias Políticas

En mayo de este año, lxs delegados estudiantiles del Consejo Académico Institucional diseñaron e implementaron una encuesta para saber cómo estaba afectando a lxs estudiantes del 113 la situación de aislamiento social, preventivo y obligatorio (ASPO) que todavía vivimos. La encuesta fue realizada por los consejerxs estudiantiles del CAI,¹ con la colaboración de lxs delegadxs de cada curso, y en diálogo con el CAI.

En este artículo, compartimos los datos más relevantes que surgen de la misma y realizamos un breve análisis. Estas reflexiones forman parte de la investigación que lxs estudiantes de 4to Año del Profesorado en Ciencias Políticas estamos desarrollando en el marco de la materia “Derechos Humanos” y el Programa “Jóvenes y Memoria” (de la Comisión Provincial por la Memoria). En el marco de la misma, realizaremos una nueva encuesta, así como también entrevistas y convocatorias a otrxs estudiantes a narrar en forma escrita, visual y audiovisual sus experiencias. La pregunta que nos guía es: ¿Cómo han incidido/están incidiendo estas transformaciones en nuestra vida cotidiana, en nuestras trayectorias formativas y en los procesos de enseñanza y aprendizaje?

Sobre la encuesta y lxs estudiantes

El cuestionario diseñado constó de 13 preguntas y circuló, fundamentalmente, por whatsapp. Fue respondido por un promedio de 400 estudiantes de las distintas carreras² con una mayor participación de lxs estudiantes de los profesados de Educación Inicial (43,4%) y Primaria (24,5 %), en relación con los otros profesados (Cs. Políticas – 12 %, Especial – 8,5 %, Historia – 7%, Filosofía – 4,7 %). Este aspecto puede relacionarse, en parte, con la mayor cantidad de estudiantes que cursan esas carreras. En el mismo sentido, puede observarse que la mayoría de lxs estudiantes que respondió el cuestionario está cursando 2do y 3er Año (1er Año – 20,3 %, 2do Año - 37,5 %, 3er Año - 29,8% y 4to Año – 12,5 %). Otros datos sumamente relevantes son que un 44,5 % de la totalidad de lxs estudiantes que participaron son madres o padres de bebés, niños o adolescentes: 16,4 % en el nivel inicial, 41,3 % en el nivel primario, 23,3 % en el nivel secundario y 13,8 % aún no ha iniciado la escolaridad.

Sobre las nuevas desigualdades³

Mucho se ha dicho acerca de que el contexto que estamos viviendo ha profundizado las desigualdades preexistentes en nuestra sociedad. Sin embargo, consideramos que ciertos aspectos de las formas que adopta la efectivización del derecho a la educación superior en la actualidad pueden pensarse a partir de la noción de “nuevas desigualdades”. Especialmente, en la medida en que el acceso a la educación comienza a estar mediado por dispositivos tecnológicos, por la posibilidad, o no, de tener internet y por la disponibilidad de tiempo para dedicar al estudio, entre los factores más relevantes. Vayamos a los datos:

Gráfico 1. ¿Cuenta con dispositivo de acceso a internet?

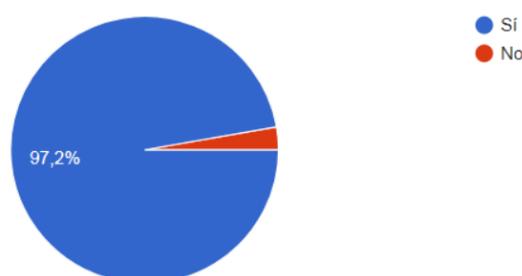
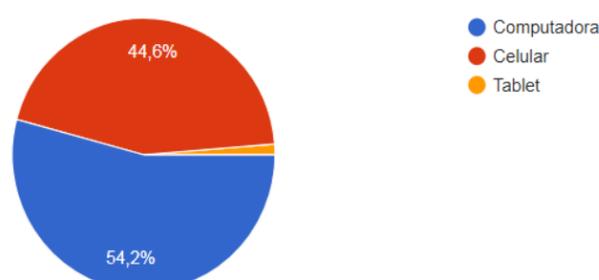


Gráfico 2. ¿Qué tipo de dispositivo utiliza para conectarse?



¹ CAI Es el Consejo Académico Institucional conformado por Equipo Directivo y representantes de docentes y estudiantes elegidos democráticamente.

² Un 27 % de la matrícula total del ISFD 113, según datos brindados por las autoridades.

³ Sobre la noción de “nuevas desigualdades” para pensar este contexto, véase <http://abc.gob.ar/secretarias/bolet%C3%ADn-apuntes-pedag%C3%B3gicos-n%C3%BAmero-0-julio-2020>

Gráfico 3. ¿Comparte el recurso tecnológico con miembros de su familia?

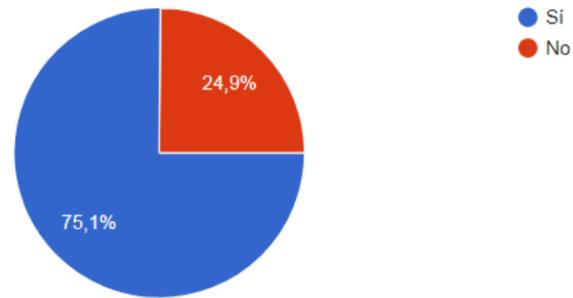


Gráfico 4. ¿Cuenta con acceso a banda ancha?

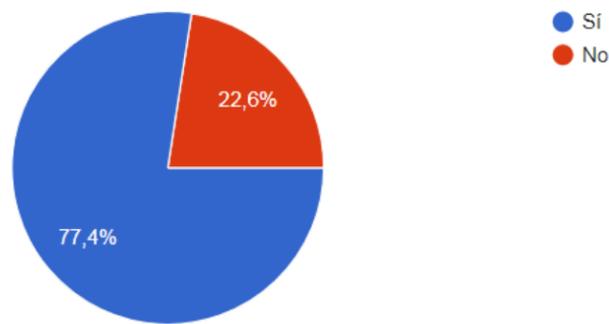
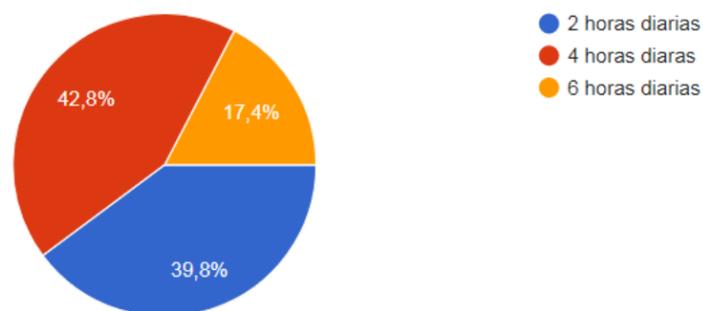
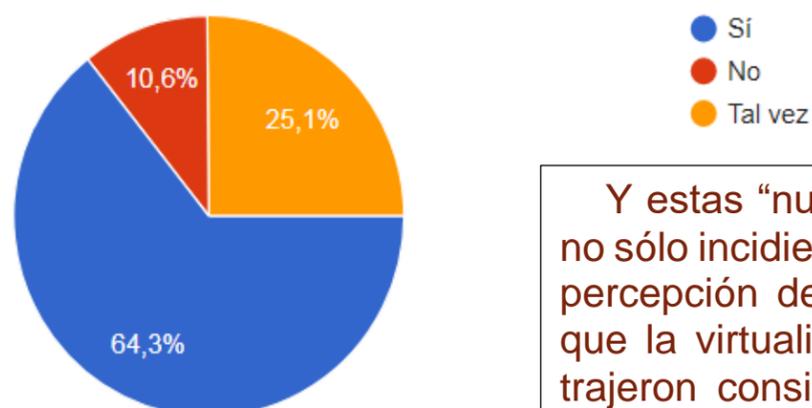


Gráfico 5. ¿Cuántas horas por día puede dedicar al uso de recursos tecnológicos para cumplir con la cursada virtual?



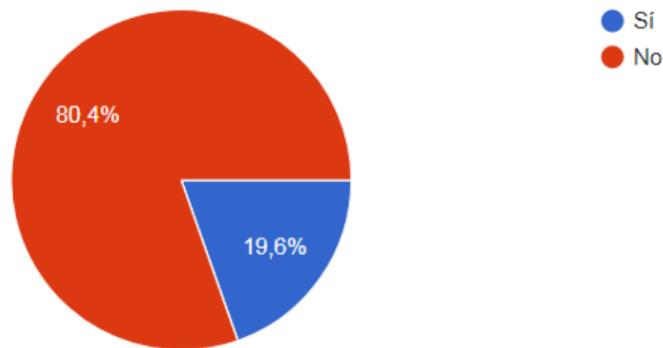
Como podemos observar, si bien la mayoría de lxs estudiantes tiene un celular o una computadora con los cuales acceder a la cursada virtual, sólo un 75 % lo hace a través de un servicio de banda ancha, y el mismo porcentaje comparte el dispositivo tecnológico con miembros de su familia. A esto se suma la reducción de las horas disponibles para conectarse. Esta situación, sumada a otro conjunto de factores que serán relevados a futuro (situación laboral, de vivienda, adultos mayores a cargo, formación TIC, etc.), entran en el modo en el cual la cursada virtual era experimentada en mayo:

Gráfico 6. ¿Siente que la exigencia de la modalidad de cursada virtual es mayor a la modalidad presencial?



Y estas “nuevas desigualdades” no sólo incidieron en la sensación o percepción de la mayor exigencia que la virtualidad y el aislamiento trajeron consigo, sino también en las posibilidades de sostener la cursada.

Gráfico 7. ¿Tuvo que dejar alguna materia desde que comenzó el ciclo lectivo?



En cuanto a **los motivos que llevaron a lxs estudiantes a dejar materias**, un 66,1 % señaló que se debió a que “no daban abasto con la cantidad de actividades”. Por otra parte, el 44,6 % del total de estudiantes afirmaron que estaban pensando en dejar alguna materia.

En cuanto a la pregunta acerca de **si analizaban dejar materias observamos** que, a pesar de ser minoría, las respuestas positivas son considerables. No es ilógico el razonamiento si miramos la cantidad de alumnxs que tienen hijxs (en su mayoría en edad escolar), la cantidad que no tienen recursos tecnológicos y/o acceso a internet y, por último, la cantidad que sólo acceden a los recursos unas dos horas diarias o menos.

Al analizar esta encuesta después de 4 meses de aislamiento y educación a distancia, resulta necesario mencionar también las medidas que se han llevado a cabo desde distintos ámbitos para tratar de garantizar el derecho a la educación de lxs estudiantes terciarixs. Entre ellas cabe señalar: la posibilidad de acceder al campus virtual de los ISFD sin uso de datos y la construcción de consensos entre autoridades y estudiantes en torno a la periodicidad de las clases/actividades/lecturas. Seguramente hacen falta muchas medidas más y esta investigación pretende aportar al desarrollo de estas.

En una situación tan inédita, no se puede actuar con los remedios de siempre, la salida también deberá ser inédita y requerirá no sólo de imaginación por parte de todxs los integrantes de la comunidad educativa sino del compromiso de toda la sociedad.

Un aspecto que consideramos relevante retomar es el hecho de que un alto porcentaje de estudiantes tiene hijxs en edad escolar, y particularmente en el nivel primario y secundario, los dos niveles que están teniendo más exigencias tecnológicas y afectivas.

El nivel primario, por la necesidad del contacto familiar y docente, al escasear este segundo, el primero se vuelve más imperioso.

El nivel secundario requiere más complejidad tecnológica, más horas frente a la computadora (ya que debido al contexto tampoco se puede optar por ir a una biblioteca a buscar libros o usar computadoras, por ejemplo). Más contención afectiva también al enfrentar la frustración de no lograr una tarea, y demás detalles que nos cuentan lxs estudiantes.

La incertidumbre de lxs hijxs se vuelve incertidumbre doble para las familias.

Nos dicen que la educación virtual llegó para quedarse, será tiempo de resolver las falencias sin tapar baches. En este sentido, nos resulta sugerente la reflexión del profesor Jorge Steiman⁴ acerca de que no estamos en presencia de clases virtuales sino de clases en contexto de emergencia, donde la presencialidad debe ser virtualizada. La presencialidad y la virtualidad tienen distintos códigos, tanto el concepto de la planificación como de evaluación cambian en ambos formatos. Debe haber un compromiso de docentes y estudiantes para encontrarle la vuelta y no soltarle la mano a quienes se están cayendo.

En nuestra indagación, también tomamos los aportes de Inés Dussel⁵, quien nos insta a documentar todo lo que estamos viviendo para empezar a idear el “pasado mañana”. Ella asegura que el día que volvamos a las aulas, ni la sociedad, ni nosotrxs seremos lxs mismos. También nos habla sobre el “derrumbe en la diferenciación de los espacios”. En este sentido nuestros hogares se han transformado en oficinas y escuelas, todo al mismo tiempo y para todos los integrantes de los mismos. Antes los horarios estaban divididos, los espacios concordaban en nombre y uso. Ahora se tornaron difusos. Antes cada persona tenía una responsabilidad a la vez (en el mejor de los casos), ahora se tienen muchas. Y eso lo decimos suponiendo que lxs estudiantes del ISFD 113 tienen trabajo, familias y aún un techo.

Agradecemos a todxs lxs estudiantes del 113 que participaron en la encuesta sobre conectividad y a lxs delegados estudiantiles del CAI por permitirnos utilizar los resultados de su encuesta como parte de nuestra investigación. Un proyecto a lo largo del cual intentaremos no sólo reflexionar sobre el presente sino también soñar, imaginar y comenzar a construir el 113 al que deseamos “volver”.

⁴ <http://noticias.unsam.edu.ar/2020/08/29/el-problema-de-pensar-la-clase-no-es-virtual-o-presencial-sino-de-asignacion-de-sentido/>

⁵ <https://www.lacapital.com.ar/educacion/la-formacion-docente-la-urgencia-y-los-nuevos-horizontes-n2582854.html>

DIA DEL MAESTRX

CONTINUARON EDUCANDO, CONTINUARON INSPIRANDO.....

Residentes 4to. año EP, Turno Tarde

Hoy queremos agradecerle a nuestrxs profesorxs por haber hecho posible transitar este año tan lleno de incertidumbres, pero con la certeza de que la única salida estaba en el trabajo colectivo.

Gracias por acompañarnos, por contenernos en momentos difíciles, pero sobre todo por seguir EDUCANDO.

GRACIAS a lxs que son ejemplo de LUCHA.

GRACIAS a lxs que nos enseñan que para lograrlo hay que comprometerse.

GRACIAS por su infinita entrega, por prestarnos atención, por vernos...

A todxs lxs docentxs y Equipo Directivo del 113:

iiiiFELIZ DÍA!!!!



https://www.youtube.com/watch?v=e_daDi6Ttx0&feature=youtu.be

LOS LÁPICES SIGUEN ESCRIBIENDO.....

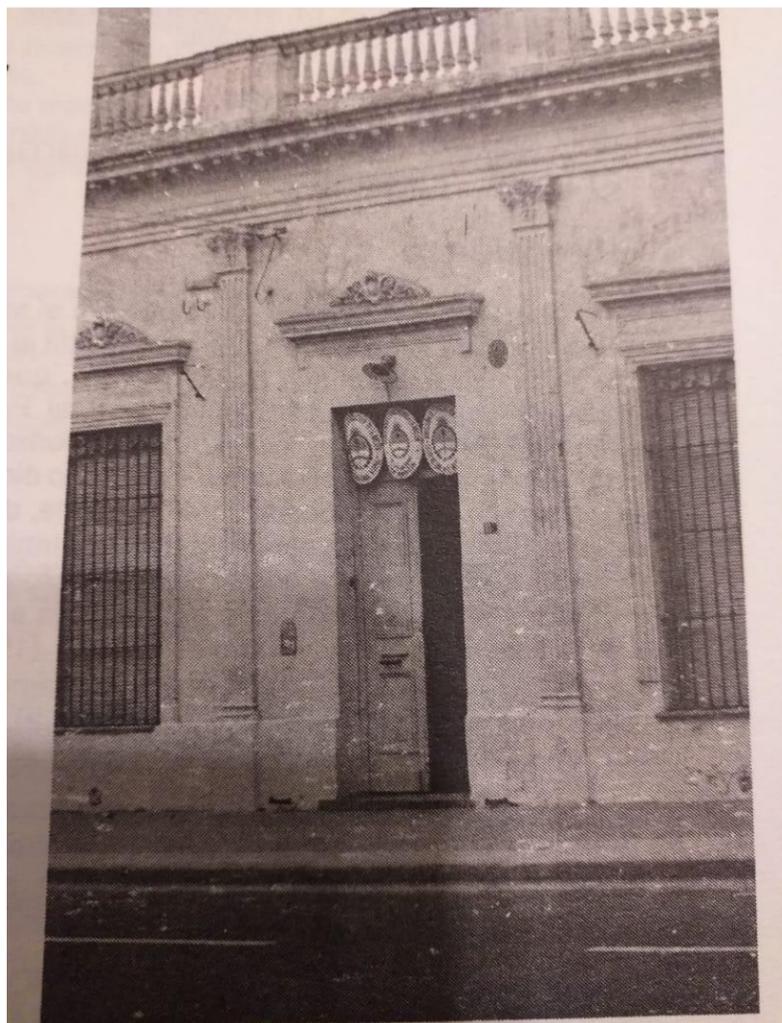


El 16 de septiembre de 1976, en la Ciudad de La Plata, un grupo de adolescentes de entre 14 y 17 años de la Escuela Normal N° 3 fue secuestrado entre las 0 y 2 am. Grupos de hombres armados irrumpieron en sus domicilios, derribando puertas e interrogando sobre armas y libros prohibidos (Raggio, 2017, p 101). Los jóvenes secuestrados fueron Claudio De Acha, María Clara Ciochini, María Claudia Falcone, Francisco López Muntaner, Daniel Racero y Horacio Ungaro. El 17 de septiembre también secuestraron a Emilce Moler y Patricia Miranda del Colegio de Bellas Artes de La Plata. Cuatro días después, sería el turno de Pablo Díaz. Mientras que el 8, una semana antes del operativo, también fue secuestrado Gustavo Calotti, quien compartió el cautiverio con los demás compañeros. La mayoría de los estudiantes detenidos integraban la UES (Unión de Estudiantes Secundarios) y la Juventud Guevarista, entre otras organizaciones y compartían su compromiso con lo político (Raggio, 2017, p.37). Su militancia no se circunscribía al boleto estudiantil, sino que se organizaban y luchaban por una sociedad más justa e igualitaria.

La operación fue ejecutada por la Policía Bonaerense y el Batallón 601 del Ejército y dirigida por el General Ramón Camps y Miguel Etchecolatz. Camps tuvo a su cargo varios centros de detención clandestinos y fue condenado a 25 años de prisión y a su degradación e inhabilitación absoluta y perpetua en 1986, pero fue indultado 4 años después en el Gobierno de Menem. Falleció en libertad. Para Etchecolatz la condena fue de 23 años, sin embargo quedó anulada a través de la aplicación de la Ley de Obediencia Debida, durante el gobierno de Alfonsín. Después de 30 años de aquel 16 de septiembre, en el 2006, fue condenado a reclusión perpetua por delitos considerados de lesa humanidad. Año de la desaparición forzada de Jorge Julio López luego de declarar en su contra.

Los sucesos de la Noche de los Lápices fueron parte de un plan sistemático de secuestro, tortura y desaparición de miles de luchadores, la gran mayoría de ellos obreros y estudiantes. Tomó relevancia nacional e internacional a través del testimonio de Pablo Díaz en el juicio a las Juntas el 9 de mayo de 1985. Pablo fue secuestrado el 21 de septiembre y en su cautiverio fue trasladado sucesivas veces de centro de detención. En los centros mantuvo contacto con algunos de los estudiantes secuestrados aquel 16 de septiembre, entre ellos Claudia Falcone con quien compartió la pared de su celda. El relato de Pablo es detallado, exhaustivo, contundente. Narra cómo fue su secuestro, los interrogatorios, las torturas. Habló de él y habló por todos. Fue la voz de los silenciados...

EL 113 TIENE HISTORIA.....



Fachada de la Vieja Quinta de los Tilos, Córdoba 170, donde comenzó a funcionar la Escuela Normal Popular desde 1929.

Nuestro querido ISFD 113 tiene una larga y maravillosa historia que comienza el 9 de septiembre de 1914 con la autorización del Consejo General de Educación de la Provincia de Buenos Aires para la creación de la Escuela Normal Popular de Gral. San Martín conforme a la iniciativa aprobada por el Consejo Escolar de este distrito ante la propuesta de los vecinos. El 11 de abril de 1915 se realiza la inauguración oficial en instalaciones de la actual EP N° 1.

En el año 1929 se traslada a un local alquilado de la calle Córdoba 170, emplazamiento del actual edificio de la escuela secundaria. Este edificio es adquirido en el año 1938.

(Morello, Elina, Morello María, 1990)

HOMENAJE DETENIDOS-DESAPARECIDOS ESCUELA NORMAL MIXTA "ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA"

<https://www.youtube.com/watch?v=uRC1EvagEiM&feature=youtu.be>

Con este video recordamos una parte de la **HISTORIA** de los estudiantes de nuestro profesorado y del país.

En esta sección que comenzó el número 1 de este año (idea aportada por las profesoras Elena Grimmer y Susana Boyadjian) vamos a seguir conociendo a una de nuestras preceptoras: Marisa Vidal

La docencia en las instituciones de todos los niveles tiene una presencia muy necesaria y pocas veces valorada en toda su dimensión: el /la preceptor/a.

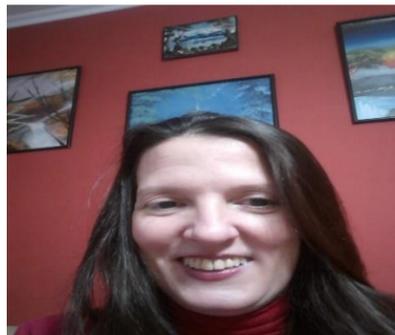
En los ISFD el cargo exige una preparación especial y en nuestro 113 tenemos un grupo de preceptoras dispuestas a colaborar con docentes, Equipo Directivo y estudiantes.

Lxs preceptores desde LO PROFESIONAL se encuentran capacitados en INFORMÁTICA, además su poseen CONOCIMIENTO DE LAS NORMAS QUE REGULAN LAS CARRERAS DE ESTUDIO. DESDE LO PERSONAL se destaca SU CONSTANTE ACTITUD DOCENTE AL DESEMPEÑARSE EN SU INSTITUCIÓN EDUCATIVA.

Preparan las planillas, las actas, confirman aprobación de cursadas, muchas veces urgidas por demandas varias. Su presencia es notable y su trabajo imprescindible.

Pedimos a una de ellas, Marisa del turno mañana, que nos aclare algunos alcances de su tarea cotidiana. Muy amablemente nos contestó enseguida.

En ella representamos a todas: LUCÍA Merayo, LUCÍA, GLADYS, GISELA, NANCY, ROXAN, ROSANA, GABI, ADRIANA D Y ADRIANA P.



ENTREVISTA

MARISA VIDAL

TÍTULOS

Analista de Sistemas egresada del ISFDT 114 ("el Tupac"), y Profesora de Informática egresada del Instituto Nacional del Profesorado Técnico que ahora depende de la UTN (el que queda sobre la Av. Triunvirato, en Capital).

TÍTULOS DE GRADO Analista de Sistemas / Profesora de Informática

CARGOS EN OTRAS INSTITUCIONES:

EMATP (encargada de medios de apoyo técnico-pedagógico) en ISFD 114. Allí también he ejercido anteriormente como Profe de Programación en la carrera de Sistemas.

INGRESO AL 113:

Por Acto público en Mayo de 2012...estábamos en Salguero todavía...jajaa...cómo pasa el tiempooooo....!!

INTERESES:

Me gusta la cocina...¡¡soy un desastre con las plantas....!!

En el nivel superior también se pone en evidencia la necesidad de ayuda, apoyo, explicaciones multiplicadas a ingresantes

¿Cómo se da esa bienvenida a los 1eros años?

Cuando se desarrolla la Semana de Orientación al inicio de los 1ros. años, las preceps vamos a los cursos y les explicamos acerca de la ubicación física de la Preceptoría, y los trámites para los que deben dirigirse allí. La Preceptoría es el primer contacto de l@s estudiantes ante cualquier duda administrativa.

Como preceptora de Instituto de Nivel Superior ¿qué aportes realizás a la formación de los futuros docentes?

Aprovechamos distintas oportunidades para hacerles conocer normativa. Por ejemplo: una averiguación acerca de cómo tramitar un Certificado de Asistencia a Mesa Examinadora, da pie a comentarles acerca de las licencias por preexamen y examen que pauta el Estatuto del Docente (Art. 114, inc. LL); o una consulta acerca de cuántas materias se pueden cursar libre, puede aprovecharse para que le aflore a una la Maestra Ciruela y les proponga, con los brazos en jarra y con tono cómplice: "-A veeeeerr...vaya a la cartelera, lea el párrafo correspondiente al Régimen de estudiante libre, vuelva y me cuenta qué entendióooo...", y así el/la estudiante toma contacto con el RAI (Régimen Académico Institucional). Es en ese tipo de cosas que las Preceps podemos "hacer docencia" con ell@s. También en el momento de matricularse a materias para cursar: es una buena ocasión para que vean cómo funciona el Régimen de Correlatividades.

Desde tu ingreso en el 113 en el año 2012¿ qué cambios se produjeron en tu tarea con la incorporación de la tecnología informática?

¡¡¡ Muuuuchoos...!!! Y, por suerte, se siguen produciendo porque la Cooperadora ha adquirido recientemente un nuevo Sistema de Gestión al que terminaremos de migrar la información cuando las actividades se retomen. Implementar la Informática en nuestras tareas es fundamental, porque las agiliza; nos permite trabajar más rápido...hay que tener en cuenta que son much@s alumn@s, el Instituto es grande...!!

Uno de esos cambios es, por ejemplo, que ya no pasamos más las calificaciones manualmente a registros en papel. Eso también permite que la consulta del estado académico de un/a estudiante sea más veloz en un sistema informatizado. De todas maneras, todavía falta para terminar de migrar todo al sistema nuevo y poder realizar todo todo desde ahí. Esperamos a reanudar cuando las actividades se reinicien.

¿Agregaría funciones al cargo de preceptoría?

No. Creo que las funciones asignadas al cargo cubren todas las necesidades administrativas de l@s alumn@s, y brinda a los Directivos la información estadística que de ell@s puedan necesitar.

Podés agregar o comentar lo que te parezca- Nuestro agradecimiento por tu buena disposición desde que te planteamos la entrevista

Simplemente agregar que las Preceps hacemos un trabajo compartido entre todas, en equipo...eso...¡¡hay equipo...!!

¡¡Gracias a ustedes por este espacio...!!

LECTORES, LECTORAS Y LECTURAS

El 24 de agosto se celebra el DÍA DEL LECTOR/A



Diario La Capital de Mar del Plata.
24 de abril de 2017

Es en homenaje a uno de los escritores más importantes de la literatura argentina: JORGE LUIS BORGES ya que es el día de su nacimiento en el año 1899 – Borges , famoso por su excesiva (y falsa) modestia: insistía en que era un excelente lector y no así como escritor.

Es importante acceder a sus textos más allá de su fama que lo lleva a ser más mencionado que leído, y empezar por sus cuentos EMA ZUNZ o EL HOMBRE DE LA ESQUINA ROSADA es buena estrategia. Coincidimos con los críticos de su obra que afirman que escribió un único cuento a través de toda su vida.

Otra opción es su poesía. Y en este caso leer **1964** (ese que empieza “ Ya no es mágico el mundo. Te han dejado.”) deja una representación muy diferente de esa construcción mediática que nos ha tocado en algún momento.

Porque LEER es LEER EL MUNDO. Leer es una aventura a la que invitamos a lxs niñxs y a nuestrxs estudiantes con la convicción de que toda lectura es crítica para un crecimiento sostenido.



RECOMENDACIONES...

En este número pedimos recomendaciones a las dos profesoras del Área de Prácticas del Lenguaje cuyo trabajo sobre encuestas de lectura se publicó en el número anterior.

La Profesora PAULA PAOLETTI eligió una escritora de la zona:

Las poseídas de Betina González

¿Por qué la recomiendo?

Primero, la escritora es sanmartinense; la conocí una vez, en un taller de escritura creativa que dictó en Garabombo y, me pareció, muy accesible y talentosa.

Segundo, la historia es atrapante; trata sobre dos adolescentes de un colegio de elite de zona norte, que se conocen y viven una fascinación mutua -de esa que muchas veces nos posee a esa edad.

Tercero, el libro retoma tópicos- las brujas, lo esotérico y lo oculto- vinculados ancestralmente al universo femenino, para reconceptualizarlos y ensayar interpretaciones posibles. La adolescencia, como lugar de pasaje, donde experimentamos nuestra sensualidad y erotismo, es un escenario ideal para llevar adelante esta propuesta.

Y la Profesora Flavia Godnic eligió una escritora que nos habla del conurbano

Escribir desde el conurbano. Comentario sobre Cometierra de Dolores Reyes.

Quienes vivimos en el conurbano bonaerense encontramos en la primera novela de Dolores Reyes imágenes que nos son frecuentes, situaciones que nos resultan cercanas y nombres que dejaron huellas. La dedicatoria a Araceli Ramos y Melina Romero nos introduce en una temática difícil, actual y cercana: los femicidios. Desde el inicio de la novela descubrimos que la protagonista tiene visiones cuando traga tierra. Pero no se trata de cualquier visión, sino de visiones que permiten esclarecer el destino de personas perdidas, en su mayoría, mujeres. Y esas visiones, de a poco, la alejan de la vida social, de la escuela, de sus amistades, de sus amores para reconfigurar su mundo y encontrar su propia historia.

“Acaricé la tierra, cerré el puño, y levanté en mi mano la llave que abría la puerta por la que se habían ido María y tantas chicas, ellas sí hijas queridas de la carne de otra mujer. Levanté la tierra, tragué, tragué más, tragué mucho para que nacieran los ojos nuevos y pudiera ver”. Como lectores, nos convertimos en testigos privilegiados del don de Cometierra y, a pesar de que sabemos que estamos leyendo ficción, a través de su mirada descubrimos una realidad sumamente parecida a la nuestra.

Dolores Reyes es maestra desde los 19 años, tiene 7 hijos y vive desde hace años en la localidad de Caseros.

Título: *Cometierra*

Autora: Dolores Reyes

Editorial: Sigilio.

Lugar de publicación: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Año: 2019

ISBN 978-987-406365-6



FUENTE: <https://www.facebook.com/carina.kaplan.9?>